



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 013

San Isidro, 03 ENE. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 373-2010-ALC/MSI de fecha 29 de Diciembre de 2010, se encargó a don RILDO ENRIQUE CHIRA ORTIZ, en el cargo de Jefe del Equipo Funcional de Gestión Documentaria de la Secretaría General;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 03 de enero de 2011 la encargatura de don RILDO ENRIQUE CHIRA ORTIZ, en el cargo de Jefe del Equipo Funcional de Gestión Documentaria de la Secretaría General, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE